



Ciudad de México, a 14 de mayo de 2024  
Boletín No. 056

## **IMPONEN PENAS DE HASTA DE 55 AÑOS DE CÁRCEL**

Sancionan con penas de 43 a 55 años de cárcel a delincuentes por homicidio e intento de asesinato, señaló el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio, durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al dar cuenta del informe de Cero Impunidad, comprendido del 30 de abril al 13 de mayo, detalló que Juan Alberto “N” recibió una condena de 43 años y 9 meses de prisión por el homicidio de la doctora del IMSS, Massiel “N”.

A Alejandro “N” le impusieron 55 años 6 meses de cárcel por tentativa de homicidio, portación de arma de fuego, posesión de cartuchos y cargadores de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, en Coahuila.

Destacó las detenciones de Jesús Gerardo “N”, alias “El Kekas”, por la desaparición de los hermanos australianos, Jake y Callum “N”, y del estadounidense Jack, en Baja California. Hallados sin vida seis días después.

Jorge Abraham “N” fue aprehendido en Guadalajara, Jalisco, tras estar acusado del secuestro de un hombre, en Toluca.

Por el hallazgo de 10 cuerpos en un pozo clandestino, en Nicolás Romero, Estado de México, se detuvo a 17 presuntos integrantes de una célula delictiva. Del total, a seis se les cumplimentó orden de aprehensión por homicidio de dos personas y tentativa del mismo ilícito de uno más; los restantes fueron puestos a disposición del Ministerio Público por delitos contra la salud.

Además, se detuvo a nueve policías municipales de Nicolás Romero, involucrados en diversos homicidios registrados en lo que va del año. Los detenidos se habrían encargado de dar protección e informar a líderes de los grupos criminales sobre investigaciones y acciones operativas.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



También se aprehendió a Israel “N” o “Papá Yeros”, por estar acusado de homicidio y presuntamente vinculado al hecho en el pozo.

El subsecretario reportó la vinculación a proceso de René “N”, por delitos de delincuencia organizada, con la finalidad de cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita y peculado cuando se desempeñaba como titular de la Unidad de Administración y Finanzas de Segalmex, de Diconsa y Liconsa.

Anunció que Sebastián Alejandro “N” fue detenido por el homicidio del periodista José Luis “N”, titular de los portales Inforegio y El Regional del Norte, en Veracruz. Por estos hechos, anteriormente, también fue detenido su sobrino Eduardo “N”.

Detalló que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se registraron 13 asesinatos de periodistas. Por estos hechos fueron detenidas 30 personas, incluyendo a Sebastián Alejandro “N”; cinco ya fueron sentenciados y 25 están vinculados a proceso.

Amplió que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 hubo cinco casos, y del 1 de enero al 13 de mayo de 2024 se ha registrado 1.

También notificó que del 30 de abril al 13 de mayo, la Fiscalía General de la República extraditó a cuatro personas que eran requeridas por Cortes de Estados Unidos. Están acusados de homicidio, asociación delictuosa, privación ilegal de la libertad, abuso sexual de menores y delitos contra la salud.

El funcionario federal expuso el caso del Juez Séptimo de Distrito en Tamaulipas, con residencia en Reynosa, Juan Fernando Alvarado López, quien concedió una suspensión definitiva al exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier “N” para que no se le ejecute una orden de aprehensión que hay en su contra por delitos de lavado de dinero y defraudación fiscal.

–oo0oo–

Palabras clave: sspc, informe, cero impunidad, homicidas



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

